

INFORME DEL LIQUIDADOR DE CAMPAGRI S.A.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Señores Junta General de Socios:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de compañías, presento el informe de gestión como Liquidador de la compañía.

La compañía cumple con su objeto social y las normativas vigentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 92-1-4-3-0013 debo informarles lo siguiente:

1.- Durante este ejercicio económico la compañía se encuentra disuelta, según resolución # 249 del 26 de Junio del año 2012

Pongo a vuestra consideración, la aprobación del presente informe desde enero 01 a diciembre 31 de 2019.



Sr. Armando Vallejo Ullauri

LIQUIDADOR CAMPAGRI S.A. EN LIQUIDACION